



movimientociudadano.mx

CONSIDERANDO

Que la Coordinadora Ciudadana Nacional es el órgano ejecutivo, con carácter colectivo y permanente de Movimiento Ciudadano, constituido para representarlo en todo el país y dirigir la iniciativa política que oriente el trabajo en todas sus instancias, órganos, mecanismos y estructuras; por lo que de conformidad con lo que establecen los artículos 12 numeral 1, inciso c); 18; 19; 20; 21; 40; 51 numeral 3; 52 numeral 4; 53 numeral 3; 84; 85; 89; 91, 92, 93 y demás relativos y aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, así como de los artículos 1; 3; 4; 8; 11; 21; 22; 23; 28; 35; 37 del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos emite la presente:

CONVOCATORIA

A LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINADORA CIUDADANA NACIONAL

De conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA. Se convoca a los integrantes de la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano, a su Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta Convocatoria.

SEGUNDA. La Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Nacional se celebrará el día 20 de marzo de 2019 a las 10:00 horas en el Auditorio “Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano” dentro de las instalaciones de Movimiento Ciudadano, ubicadas en avenida Revolución número 1877, cuarto piso, Colonia Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01000, en la Ciudad de México.

TERCERA. La Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Nacional se efectuará bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de los integrantes.
2. Declaratoria legal de quórum.
3. Declaratoria de instalación de los trabajos.
4. Elección de Escrutadores.
5. Aprobación, en su caso, para que la Coordinadora Ciudadana Nacional se erija en Asamblea Electoral Nacional.
6. Lectura del dictamen de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de procedencia en su caso, del registro de precandidatos/as a diputados/as por el Principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a la Legislatura del Estado de Tamaulipas.
7. Elección de candidatas y candidatos a diputados/as por el Principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a la Legislatura del Estado de Tamaulipas.
8. Lectura del dictamen de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos





movimientociudadano.mx

Internos, de procedencia en su caso, del registro de precandidatas y precandidatos a puestos de elección popular del Estado de Aguascalientes.

9. Elección de candidatas y candidatos a puestos de elección popular del Estado de Aguascalientes.

10. Lectura del dictamen de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de procedencia en su caso, del registro de precandidatas y precandidatos a puestos de elección popular del Estado de Durango.

11. Elección de candidatas y candidatos a puestos de elección popular del Estado de Durango.

12. Lectura del dictamen de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de validez, en su caso, de las elecciones realizadas en la Asamblea Electoral Nacional.

13. Informe sobre procesos electorales en los Estados de Quintana Roo, Puebla y Baja California.

14. Aprobación, en su caso, de las propuestas que someta a consideración el Coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.

15. Asuntos generales

16. Clausura.

CUARTA. Si la Coordinadora Ciudadana Nacional no pudiera constituirse por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 92 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo Orden del Día.

QUINTA. Los acuerdos y decisiones de la Coordinadora Ciudadana Nacional se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 93 y demás relativos aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano.

SEXTA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Operativa Nacional, de conformidad con los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2019.

Atentamente
Por México en Movimiento
Comisión Operativa Nacional


Sen. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador Nacional


Mtro. Jorge Álvarez Máñez
Secretario General de Acuerdos

